

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Juéves 31 de Julio de 1884.

Núm. 761.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.) t., 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

### NACIONAL.

Era de esperar. El acto realizado por el general Beranger y sus amigos, de un gran valor mas que por su importancia en el presente por sus promesas para lo porvenir, no ha gustado ni poco ni mucho a los canovistas. La razon es clara. Del mismo modo que los amigos del general Lopez Dominguez ven en estas aproximaciones al fusionismo la condenacion de sus rebeldías y la muerte de sus esperanzas, los amigos del señor Cánovas del Castillo que lo fundaban todo en que las luchas entre los fusionistas y los demócratas monárquicos iban a ser sin cuartel y eternas, ven un peligro cierto para su tranquilidad y para su ministerial reposo. Los conservadores despues de haber patrocinado y protegido a la izquierda, han tenido que reconocer que pasó como un meteoro por las esferas del poder sin dejar rastro de sus innovaciones y que no ha correspondido desgraciadamente a las esperanzas de los que creyeron que abriría formidable brecha en el campo del fusionismo.

De aqui que ahora digan que el acto del general Beranger no resuelve el problema de la formacion de los grandes partidos, y que, por el contrario, dá un ejemplo tristísimo de cómo el maliz mas radical, el que se creia único definidor de los derechos individuales, de la soberanía inmanente, del sufragio sin restriccion y de la libertad de cultos, se postra, nueva Magdalena, ante el pontifice que en momentos solemnes, en aquella borrascosa sesion en que quedó rota toda idea de avenencia con el izquierdismo, tuvo para este los apóstrofes mas tremendos y las cóleras mas encendidas.

Si esto no es decir que se reconoce la fuerza dominadora de la política del señor Sagasta, es confesar que se avaloran bien todos sus efectos. No es que se trate de resolver el problema de la formacion de los grandes partidos, que el fusionismo tiene resuelto hace mucho tiempo, á despecho del partido conservador, que fluctúa entre las nostalgias revolucionarias del señor Romero Robledo y los ensueños de reaccion apocalíptica del señor Pidal. No es que se trate del triunfo del amor propio, satisfecho de ver que hoy le piden perdon arrepenidos los mismos que antes le calumniaban y le escarnecian. Es que el gobierno conservador que hoy nos domina nació en dia aciago; es que la política liberal se impone como una necesidad cuya satisfaccion se ha visto interrumpida á deshora por las maquinaciones canovistas; es que todos los grupos izquierdistas que inconscientemente han venido haciendo el juego á los conservadores, comprenden que dentro de los partidos liberales no hay mas realidad posible que el señor Sagasta; es, en fin que empieza la reparacion alli donde se esperaba que iban á saciarse los apetitos de las malas pasiones.

Y á las gentes ministeriales les es tanto mas doloroso reconocerlo así, cuanto que en estos momentos frente al cuadro de union, de satisfacciones y de esperanzas que ofrece el partido fusionista, ponen en ellos el del desconcierto, el temor y la disidencia que dividen y apocan al partido conservador.

Los vientos de tempestad se han desatado sobre el ministerio de la Gobernacion que es donde se han sembrado las desconfianzas, las preferencias, los compadrazgos y el favoritismo. Un dia es el señor Silvela que se lava las manos por todo lo que puede haber ocurrido en las elecciones últimas; otro es el señor Pidal que absuelve solemnemente al señor Romero Robledo del pecado de haber venido á la revolucion de setiembre; otro es la mayoría, antes esclava del jefe de los

húsares, que le oyen con indiferencia; otro los diputados del clavel que conspiran, ahora el mal que amenaza es mas grave. No es, como se habia creído, la parodia de una conspiracion. Es una conjura formidable.

En Granada se ha verificado un banquete en obsequio del diputado señor Abril, antiguo amigo del señor Romero Robledo y ahora uno de los elementos mas levantiscos de la fraccion del Clavel. Este banquete al que concurrieron todos los conservadores granadinos que no tienen que agradecer favores de última hora al señor Romero Robledo, tuvo verdadera importancia. Ni el gobernador, ni el señor Abril, ni los oradores de sobre mesa, indispensables en esta clase de espectáculos, se acordaron para nada en sus brindis del ministro de la Gobernacion. ¿Qué vá á sucederle á este gobernador que come sin permiso del ministro y que no se acuerda de él cuando brinda? No lo sabemos. Lo que sí se asegura es que el banquete de Granada es el primero de una serie que van á celebrarse en varias provincias, y de los cuales saldrá formada una importante fraccion de diputados conservadores que permaneciendo fieles á las ideas del partido mientras el tiempo le permita, harán ver al señor Romero Robledo que no se forman los regimientos de húsares á prueba de desdenes y que todos los conjurados juntos valen mas que cualquiera de los ministros y mas tambien que el mismo monstruo aljamiado que les preside.

—Con tan noble explicacion

Queda el agravió deshecho.

—Yo me doy por satisfecho.

—Se levanta la sesion.

Asi dicen en «Los Dioses del Olimpo,» con la misma ingenuidad con que uso de esta pregunta:

¿Estamos en el Olimpo

O en la puerta de Toledo?

Y así pueden decir los conservadores que ha concluido el conflicto internacional de Zarauz. El Gobierno ha puesto dos telegramas muy cariñosos y expresivos, uno al señor Macedo, ministro del Brasil, y otro al señor barón Des Michels, embajador de Francia, y el asunto se ha dado por satisfactoriamente concluido. La cuerda se vá á romper esta vez por el director de Sanidad de San Sebastian, que es quien, á lo que parece, resulta responsable del olvido de no haber dicho á Zarauz que no podía desembarcar el cañero francés puesto á las órdenes del representante de aquel pais en España. La solucion podrá tenerla algunos por poco meditada, pero es seguro que podría haber sido peor. Temiendo estábamos que quien pagara los vidrios rotos fuera el jefe de los carabineros y que quedasen bastante atropellados los respetos á la disciplina y á las órdenes dadas por quien está facultado para ello.

Cuentan que la reina regenta de Francia mandó cierto dia dar azotes á su hijo Luis XIII porque no habia querido rezar sus oraciones. Entró este al cabo de un rato en las habitaciones de su madre y siguiendo ella las leyes de la etiqueta se levantó y le hizo una reverencia. El muchacho entonces se volvió airado y le dijo:

—Mas valdria menos cumplimientos y menos azotes!

Lo mismo pueden decir estos dias al Gobierno los amigos del general Lopez Dominguez. Desde el momento que se han convencido de que no pueden hacerles el juego deseado, no tienen para ellos mas que comedimientos en público y azotar en la confianza del hogar doméstico. Lo menos que les piden es que se hagan canovistas. Y despues de todo ¿qué otro camino vá á quedarles? En cuanto las Cortes suspendan sus sesiones empezarán los trabajos de aproximacion que debe

continuar con sus palabras el señor Martos cuando rompiendo el voluntario retraimiento que se ha impuesto, vuelva al Parlamento para reconocer la jefatura del señor Sagasta si quiera sea moviéndose con independencia de ella y dirigiendo el grupo verdaderamente importante por sus propositos y por su programa, que queda despues del diluvio izquierdista y que es el que ha salvado en el del general naufragio la Constitucion de 1869.

La sesion del Congreso de esta tarde, la última de la temporada, como decia en el salon de conferencias un diputado romerista, mas amigo de ver los volapiés de Lagatijo que de oír al señor Pidal, ha dado poco juego. Se ha discutido el caso de incompatibilidad del señor Vallejo Miranda, pero sin los incidentes ruidosos que los ministeriales tenían. El señor Rodriguez Batista ha sostenido que el cargo que el señor Vallejo desempeña es incompatible con el de diputado porque el sueldo del señor Miranda no está consignado en el presupuesto y además que su nombramiento no es legal porque no es de plantilla. Contestaron al señor Rodriguez Batista el señor Gomez y el ministro de Hacienda y el dictamen fué aprobado y el señor Vallejo seguirá siendo compatible con todo.

Cuando se leyó despues un proyecto de ferro-carril de Rioseco á Medina del Campo, el señor conde de las Almenas pidió que se contasen los diputados y el señor conde de Toreno despues de enterarse de que no habia número bastante para votar leyes y de manifestar sus temores de que en los demás dias suceda lo mismo, dijo que para la sesion próxima se avisará á domicilio. Fué una manera de decir que no habrá sesion lo menos hasta el dia de difuntos que es cuando el Gobierno está obligado á dar cuenta de sus arbitrariedades y pecados.

Hoy ha dado en la alta Cámara el señor presidente del Consejo de ministros las explicaciones que ayer le pidió el senador fusionista señor Mazo á propósito de las reclamaciones del gobierno de Italia, provocadas por las impudentes palabras del señor Pidal sobre el poder temporal del Papa y sobre algunos hechos del reinado de don Amadeo de Saboya. El señor Cánovas ha hablado como quien es: con el orgullo de plebeyo endiosado que no le abandona nunca y que le hace tratar á los ministros como dependientes suyos y á los diputados ministeriales como empleados de escaso sueldo.

Dijo que en el extracto oficial publicado por la Gaceta se habia cometido un error involuntario pero grosero; que sólo el Diario de Sesiones hace fe en asuntos parlamentarios, y que no se trata de una cuestion internacional que no existe, sino de diferentes apreciaciones hechas por una parte de la prensa italiana á las que dá el poco valor que tienen.

En este incidente intervinieron el señor Mazo para rectificar y el señor arzobispo de Santiago de Cuba para decir que proclama el poder temporal del Papa á pesar de todos los pesares.

Cierta dama habia educado por caridad á una pobre huérfana. Cuando esta tenía diez años dijo un dia á su bienhechora:

—Señora: no puedo mostraros mejor mi reconocimiento por vuestras bondades que diciendo á todo el mundo que soy hija vuestra y solo que para no molestaros diré que no soy hija legítima sino bastarda.

Lo mismo vá á concluir por decir el señor Pidal al señor Cánovas del Castillo.—M.

### LOCAL.

Habiéndose ausentado el Sr. Marqués, Alcalde de esta Capital para reponer en el campo su salud algo quebrantada, se ha

encargado accidentalmente de la Alcaldia el primer teniente D. Martin Pou.

Son tantas las cartas de felicitacion recibidas por nuestro ilustre jefe don Práxedes Mateo Sagasta, que se vé en la imposibilidad de poder contestar á todas inmediatamente. A medida que sus importantes ocupaciones se lo permitan lo hará con el mayor gusto, pero entretanto acusará recibo por medio de tarjeta.

Al fin despues de algunos dias impropios de la estacion que atravesamos, volvemos á achicharrarnos bajo los rayos del ardiente sol.

Cada cosa á su tiempo.

A eso de la una de la tarde de ayer ocurrió un accidente desgraciado en el Borne.

Estaba un muchacho sentado en aquel paseo, cuando sin saber como, se desprendió una maceta de las que allí hay, cayéndole sobre la cabeza tan desgraciadamente que fué necesario socorrerle en la farmacia mas próxima, llevándole despues á su casa en bastante mal estado.

Conste que hace pocos dias fueron recompuestas todas las columnas que adornan el citado paseo, y por ende las macetas que fueron repintadas de nuevo.

Un muchacho que como otros muchos jugueteaba por las troneras de la muralla frente á la Plaza de Toros, cayó al foso, pero con tan buena suerte que sólo algunas contusiones resultaron de la caída, mas que suficiente para ocasionarle la muerte.

Traslado á los padres descuidados que dejan campar por su respeto á sus tiernos vástagos.

La inflamacion del hollin de la chimenea en una casa de la calle de la Concepcion produjo anteayer un amago de incendio que ocasionó bastante alarma; mayormente por la casa aludida circunstancia que hizo creer á algunos que era este edificio el que ardía.

La música del regimiento de Filipinas amenizó anoche el paseo del Borne que estuvo bastante concurrido.

En Fornalutx se celebrará el dia 3 del próximo Agosto pública subasta para la enajenacion de varios árboles derribados por los últimos vientos en el monte La Bassa.

El tipo adoptado es el de 50 pesetas.

El Juzgado de la Catedral saca á pública subasta la casa botiga número 5 de la calle de Quint de esta ciudad.

El justiprecio de esta finca asciende á 5720 pesetas.

Han sido rectificadas las relaciones de propietarios á quienes afecta el trazado de la carretera de Mahon á Ciudadela. A efectos de reclamacion, han sido publicadas.

Los Ayuntamientos de Buñola, Santa Maria, Muro y Marratxi han expuesto los repartos acordados para el actual ejercicio á efectos de reclamacion.

Escriben á El Murciano, que el joven D. José Muñoz Escamez, hijo de un profesor de instruccion primaria de Cartage-

na, tiene ya privilegio de invención de todas las naciones de Europa y algunas de América, por el aparato llamado *multiplicador de fuerza* y basado en el principio de Pascal, ó de igualdad de presión.

Tan grande es la importancia de este invento, si diese todo el resultado que se espera, cuya duda ha de verse resuelta dentro de pocos días en que hará pública y solemnemente la prueba práctica, que no creemos ocioso agregar algunos más pormenores.

Un cuerpo de bomba que comunica con otros dos de diámetro mucho menor, según dice el corresponsal, es el esqueleto del aparato, constando además de otras piezas accesorias, que le hacen no solo multiplicar la fuerza, sino también la velocidad, haciendo con la fuerza media de un hombre un esfuerzo superior al de una máquina de vapor de 100 caballos efectivos.

Esta cualidad ha de hacer de semejante máquina el motor de este siglo, que superando al vapor en energía potencial y no teniendo gasto de ninguna especie, ha de producir tal vez una revolución industrial.

Anteayer, en una de las fábricas que en el *Hort d'es Ca* tienen establecidas los Sr. Ribas hermanos, cogió una máquina á una trabajadora triturándole una mano y parte del brazo. Desde el primer instante se la condujo al Hospital provincial donde se le hizo la primera cura, siendo trasladada después á su casa.

Ciertamente que son de lamentar estos accidentes en toda clase de personas, pero mas aun cuando recaen en la clase obrera que una vez inutilizada para el trabajo no tiene medios para ganarse la vida.

A las siete de la tarde de ayer empezó á repartirse la correspondencia pública.

Suponemos que las precauciones sanitarias serán la causa de estos retrasos solo disculpables cuando tienen por objeto el bien de la generalidad.

El Ayuntamiento de Algaida publica en el Boletín de anteayer el extracto de los acuerdos tomados durante el segundo trimestre de este año.

En suplemento al Boletín Oficial número 2722 se publica el real decreto disponiendo que siga rigiendo la ley de presupuestos generales del Estado correspondiente al año económico de 1883 á 1884, seguido de todos los estados de gastos públicos.

En las *Noticias* de ayer hemos leído un comunicado suscrito por D. Antonio Alomar, uno de los propietarios de la fábrica *Harinera y Aserradora* que en Sineu está establecida.

Contesta este señor á un suelto que en nuestro colega el *Ancora* se publicó días pasados, y que copiamos nosotros, diciendo que es inexacto lo que en él se dice, y que espera se rectificará el expresado suelto.

Hemos recibido una obrita titulada *Apuntes sobre la Contabilidad del Estado* original de D. José Perez Gayoso. Esta obra como su título lo indica no es mas que una recopilación de datos que prueban la defectuosa contabilidad, que se lleva en las oficinas del Estado.

Para hacer ver los errores que se cometen y pueden cometerse, pone en parangón los medios de comprobación que se emplean, con los que de seguirse un buen sistema, podrían ponerse en práctica.

Anteayer tomaron entrada en este puerto, después de haber sido admitidos á libre plática, la balandra «*María*,» procedente de Sevilla, con cargamento de trigo; el laúd «*Ángel de la Guarda*,» de Barcelona, con lastre; y el laúd «*Eusebio*,» de Valencia con patatas.

Se despacharon y zarparon el vapor «*María*,» para Barcelona, con efectos y 35 pasajeros, y el laúd «*Regina*,» para Alcudia con lastre.

A las seis de la tarde de hoy debe salir para Barcelona el vapor *Lulio* que admite carga y pasajeros.

A 325 reales asciende lo recaudado durante el mes de Junio para construcción de la iglesia del Arrabal, dedicada á la Inmaculada y á San Magin.

Hemos recibido el programa de premios que la Comisión organizadora de la Sociedad *Juventud Artística* ha tenido á bien enviarnos.

Mucho le agradecemos el obsequio con que nos ha honrado, y puede contar con las columnas de nuestra humilde publicación para todo lo que tenga por objeto el progreso de las Artes.

A continuación publicamos el citado programa:

### CERTÁMEN

#### DE LA JUVENTUD ARTÍSTICA.

Esta Sociedad deseosa de contribuir al progreso de las Bellas Artes en nuestra querida Isla y al mismo tiempo estimular á la juventud estudiosa para que, aficionándose á las distracciones útiles, olvide las peligrosas, ha dispuesto, cumpliendo con uno de sus artículos reglamentarios, la celebración del segundo «*Certámen Artístico y Literario*,» para el cual, además de los premios ordinarios ofrecidos por ella, cuenta con otros, extraordinarios, que varias personas amantes del saber y del estudio han cedido gustosas dando así pruebas de su generosidad, ilustración y patriotismo.

Al publicar este programa de premios no puede menos la Junta Organizadora del Certámen, de dar á esas personas, en nombre de la Juventud Artística, las más expresivas gracias. Al mismo tiempo tiene el gusto de invitar á los distinguidos literatos y artistas de nuestra patria en general y á los socios de la mencionada Sociedad en particular para que, prestando todos su valioso concurso, contribuyan á que este Certámen, aunque modesto, sea digno del inmortal patrono de la Sociedad el iluminado doctor «*Raimundo Lulio*.»

Los premios que se ofrecen son los siguientes:

#### ORDINARIOS.

Primer premio de honor y cortesía, consistente en «una flor natural,» que será otorgado al autor de la más inspirada poesía lírica, castellana, de cualquier metro y forma y cuyo asunto se deja á la elección del poeta.

Segundo premio «un pensamiento de plata,» que se otorgará al autor del mejor dibujo alegórico referente al Beato Raimundo Lulio. Tamaño: media viela.

Tercer premio «un objeto artístico,» que será adjudicado al mejor escrito sobre el tema: «Las bellas Artes en Mallorca.»

#### EXTRAORDINARIOS.

1.º «Un devocionario,» que se adjudicará á la mejor oración, en prosa castellana, á la Inmaculada Virgen María. A este premio solo podrán aspirar señoras.

2.º «Una pluma de oro, punta de diamante y mango de marfil,» regalo de un Sócio Honorario al mejor soneto en idioma mallorquin, cuyo asunto se refiera á Miramar, la hermosa posesión de S. A. el Archiduque Luis Salvador.

3.º «Un cuadro al óleo,» regalo de un sócio de la Juventud Artística, al mejor dibujo á pluma representando una marina cuyas dimensiones sean 0'45 metros de longitud por 0'40 metros de altura.

4.º «Un Atlas geográfico elemental por D. Lorenzo Cruellas» regalo de dicho señor, que se adjudicará al que mejor describa el mapa de Asia, situación, límites, clima, religiones, formas de gobierno y producciones más notables.

5.º «Un ejemplar de la Historia de España por D. J. Luis Pons,» lujosamente encuadernado, regalo del señor Cruellas, al que mejor relate el descubrimiento de América por Cristóbal Colon.

6.º «Otro ejemplar de la Historia Universal por el mismo autor,» regalo también de D. Lorenzo Cruellas, al que mejor ensalce los beneficios que puede reportar á los jóvenes una institución tan laudable como la Juventud Artística.

7.º «Un ejemplar de la traducción de las Odas de Horacio,» regalo del Presidente de la Sociedad, á la mejor Oda en lengua mallorquina, á Ramon Lull.

8.º «Un cuadro al óleo» regalo de un sócio, á la mejor acuarela representando una figura artística que deberá ser copiada del natural. Sus dimensiones serán 0'20 metros por 0'15 metros.

#### ADVERTENCIAS.

El que obtenga el primer premio deberá ofrecerle á la señora ó señorita que

tenga á bien nombrar reina de la fiesta, la cual será proclamada como tal y entregará los demás premios á los autores que ganados los hubieren.

Todas las composiciones, que deberán ser originales é inéditas, serán presentadas sin firma ni contraseña alguna que pueda dar á conocer su autor antes de las 12 de la mañana del día 20 de Noviembre próximo, al Secretario general del Jurado, D. Antonio M. Peña (Molinos 12), con un lema que estará repetido en la cubierta de otro sobre que contenga el verdadero nombre y domicilio del autor.

Los que contengan el nombre de los autores no premiados serán quemados públicamente sin abrirlos, después de verificada la distribución de premios.

El Jurado podrá adjudicar á cada premio los accésits y menciones honoríficas que creyera conveniente, como también dejar de adjudicar aquellos á los cuales aspiren composiciones que á su juicio no reúnan mérito suficiente.

El mérito de estas no deberá ser solamente relativo, sino también absoluto.

Los trabajos premiados quedarán á favor de la Sociedad. Los no premiados que se reclamen serán devueltos á sus autores mediante la presentación del recibo que al efecto se les entregará.

La Comisión Organizadora fijará el día y el local en que deba celebrarse el solemne acto de la distribución de premios.

A los premios segundo y tercero ordinarios, podrán solamente aspirar los Sócios de la Juventud Artística, al primero extraordinario señoras; al cuarto, quinto y sexto, ofrecidos por el Sr. Cruellas, solo los estudiantes del bachillerato ó los que fuesen bachilleres de este año, y á los demás todas las personas que gusten.

Los premios que después de publicado este programa se ofrezcan serán anunciados anticipadamente á la fecha de admisión.

Palma de Mallorca á 13 de Julio de 1884.

La Comisión Organizadora.—Pedro A. Crespi, Presidente—Manuel Peña—Antonio Frontera—Baltasar Salvá—Jacinto Ballester, Srio.

Una persona que ocupa en Barcelona una posición muy encumbrada dirige á los catalanes el siguiente aviso, que nosotros hacemos extensivo á nuestros paisanos:

«Advertencia al público.—Las ayallanas tiernas, los melones, las sandías, los higos chumbos, *figas de moro*, *las figas flos* y otros vegetales de la estación, producen comunmente diarreas.»

«Abstenerse de ellos; vale mas emplear el dinero en pan, vino, etc.»

«En esta ciudad siempre ha venido el cólera luego después de la época de comer dichas frutas; es, pues, probale que absteniéndose de ellas, comiendo alimentos sanos y con sobriedad y mucha limpieza, se evite la visita de tan peligroso huésped.»

El Colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusión sobre el tratamiento del cólera.

A las ocho y media de esta noche la banda Union Musical tocará las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Mazurca la Perla de Alemania por J. Turá.
- 3.º Fantasia de la Opera Favorita de Donizetti por A. Milpáger.
- 4.º Danza por A. P.
- 5.º Lanceros.

### BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia en su número 2726 contiene:

Telegrama del Director general de Sanidad sobre pago del importe de fumigaciones.

Subasta de árboles del monte público de Fornalutx.

Relaciones nominales rectificadas de los propietarios cuyas fincas, ocupadas por las obras del trozo 4.º de la carretera de Mahon á Ciudadela por Mercadal en los términos municipales de Mercadal y Ferrerías, han de ser comprendidas en el expediente de expropiación adicional.

Extravío del billete de la Lotería Nacional número 12,004, de la primera serie, correspondiente al sorteo que ha de celebrarse el día 17 del próximo mes.

Recuerdo á los que se dedican al ejercicio de alguna de las industrias comprendidas en la Tarifa 5.ª de Patentes de la contribución industrial.

Aviso de la cobranza del primer trimestre de la contribución industrial del corriente año económico.

Nota de los días en que deberá efectuarse dicha cobranza en los pueblos de estas provincias.

Aviso de hallarse expuestos al público los padrones del impuesto de sal correspondientes á los municipios de Buñola, Sta. Maria, Muro y Marratxí y el reparto de consumos de Buñola.

Acuerdos tomados durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Algaida.

Venta judicial de una casa situada en esta ciudad y calle de Quint.

Otra de cemento hidráulico por la Aduana.

Clasificación de montes públicos de esta provincia.

### ADMINISTRACION

#### DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

*Negociado.—Estadística.*—Estando para terminar la comprobación parcial de la riqueza urbana sobre el terreno que el perito D. Antonio Coll y Mestre está verificando en el barrio 2.º del distrito 3.º de esta Capital empezará los trabajos en el barrio 5.º del espresado distrito el día 1.º de Agosto próximo arregladamente á las vigentes disposiciones. Dicho barrio 5.º comprende las calles de la Herrería, Justicia, Miró, Estrella, San Andrés, Reus y Lonjeta.

Lo que se anuncia al público por medio del Boletín Oficial y demás periódicos de esta localidad á fin de que los interesados concurren á las operaciones de medición y reconocimiento facilitando á dicho perito los datos y noticias necesarias y no le pongan el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se le tiene encomendado. Palma 29 Julio de 1884.—Francisco de Semir.

### RESULTADO DE LA CUESTACION

el segundo día lunes 14 Julio.

DISTRITO 3.º

(Continuacion.)

D. Eugenio Lopez.	25
Mariano Ginebron.	3
Miguel Castell.	25
Francisco Payeras.	2
Damian Monserrat.	2
Doña Catalina Ferrer.	17
Catalina Marimon.	1
Gerónima Obrador.	25
D. Antonio Salas.	1
Doña Catalina Salas.	1
D. Francisco Mascaró.	1
Doña Catalina Amorós.	40
D. Jaime Perelló.	10
Doña Josefa Janet.	50
D. Jaime Marroig.	50
Juan Ginard.	50
Doña Catalina Salvá.	05
D. Antonio Vidal.	250
José Fullana.	1
M. M.	1
Doña Catalina Vich.	1
D. José Fuster.	250
Doña Ana Ferragut.	10
Luisa Fuster.	10
Rosa Pujol.	25
D. José Piña.	1
Sebastian Deyá.	150
Doña Esperanza Pieras.	10
D. Miguel Palmer.	25
Doña Margarita Palmer.	50
Francisca Porcel.	25
D. Gabriel Piña.	1
Miguel Picornell.	1
Antonio Cabanellas.	50
Doña Ana Maria Carbonell.	25
Francisca Bonnin.	10
D. Antonio Colom.	50
Doña Catalina Guasp.	50
D. Pedro Antonio Pons.	250
Doña Maria Roselló.	25
D. Gerónimo Bernat.	30
Doña Carolina Herreros.	20
Magdalena Nadal.	15
D. Jaime Malondra.	15
Doña Magdalena Vives.	12
D. Jaime Martin.	10
Doña Catalina Pons.	10
Catalina Colom.	5
D. Miguel Pou.	50
Doña Juana Maria Espórita.	15
Maria Mansanilla.	10

D. Luis Grillis.	1' »	Doña Catalina Gamila.	1'00
Bartolomé Miralles.	50	D. Francisco Canet.	2'00
Doña Francisca Ripoll.	50	José Felu.	1'00
D. Juan Estaras.	50	Rosa Ballester.	10
Doña María Ripoll.	50	Joaquín Iglesias.	50'00
Sr. M.	10	José Aguiló.	1'00
D. Miguel Noguera.	50	Joaquín Reinés.	25'00
Francisco Capdebon.	1' »	Jaime Mulet.	25'00
Doña Francisca Perelló.	10	Jaime Pericas.	5'00
D. Jaime Miserols.	40	Doña María Piña.	50
Bartolomé Juan.	40	D. Mariano Bonnin.	5'00
Doña Catalina Frau.	25	Doña Juana María Pericas.	1'00
D. Jaime Cruellas.	25	D. Pedro Aguiló.	1'00
Doña Margarita Pou.	20	Doña María Fuster.	1'00
D. Juan Enrich.	10	D. Rafael Pons.	1'00
Lorenzo Barceló.	50	Mariano Palliser.	100'00
Bartolomé Masip.	1' »	Juan Guasp.	2'00
Pablo Homar.	1' »	Práxedes Patou.	50
Antonio Roselló.	25	Isidro Pomar.	1'00
Doña Concepción Monserrat.	10	Sociedad Imparcial.	5'00
D. Bartolomé Valvona.	1'50	Luis Fiol.	5'00
Doña Esperanza Borrás.	25	Ignacio Rafael Bonnin.	2'00
D. Antonio Pomar.	10	Doña Juana Ana Mulet.	10'00
Miguel Fornes.	1' »	D. Juan Pons.	5'00
Mateo Lladó.	50	Margarita Garcías.	1'00
Rafael Salvá.	1' »	Doña Antonia Garrote.	45
Doña Antonia Visconte.	10	Catalina Tous.	1'00
D. Miguel Fullana.	25	Francisca Vidal.	50
Juán Sorita.	2'50	D. Nicolás Perera.	1'00
Doña Gerónima Mas.	50	Doña Francisca Moll.	1'00
Antonia Sifra.	50	D. Antonio Pascual.	1'00
D. Juan Pou.	25	Bartolomé Aguiló.	25'00
Doña Teresa Palmer.	1' »	Jorge Estaras.	50
Teresa Bosch.	25	Felipe Mas.	1'00
Francisca Vicens.	4' »	Francisco Torrerós.	45
Margarita Sitjar.	25	Pablo Morales.	5'00
Catalina Morey.	20	Doña Francisca Mas.	3'00
D. Arnaldo Amengual.	25	D. Juan García.	02
Salvador Ferrer.	1' »	Guillermo Carbonell.	5'00
Antonio Capó.	1' »	José Noguera.	5'00
Doña Francisca Salom.	10	Antonio Mir.	2'00
Antonia Salom.	4' »	Catalina M. Jra.	25
D. Juan Cañellas.	2'50	Sebastian Bosch.	1'00
Silvestre Soler.	1' »	Juan Pascual.	20'00
Doña Tomasa Pons.	10	Antonio Sastre.	2'00
Margarita Pol.	10	Vicente Capó.	1'00
Pragedes Marroig.	50	Doña Leonor Servera.	1'00
Mariana Alvarez.	5	D. Pedro Tomás.	2'00
María Pons.	20	Ana Oliver.	250'00
Barbara Gelabert.	10	Doña María Frau.	1'00
D. Antonio Oliver.	2'50	Micaela Bordoy.	1'00
Doña Francisca Vidal.	10	Juana Jurado.	1'00
Josefa Pons.	10	D. Pedro de A. Peña.	25'00
D. Rafael Castell.	25	Antonio Colom.	5'00
Antonio Terrasa.	30	Jaime Cluch.	5'00
Juan Sastre.	30	Doña Tomasa Valls.	22
Vicente Picornell.	1' »	D. Bartolomé Ferra.	4'00
Mateo Grille.	50	Juan Ripoll.	40'00
Doña María Reus.	10	Pedro José Salas.	5'00
Ana M.ª Gordiola.	20	Doña Barbara Obrador.	20'00
Antonia Colomar.	10	D. Cayetano Forteza.	25'00
Francisca Amengual.	20	Gabriel Forteza.	1'00
D. Bartolomé Alorda.	30	Gabriel Tomas.	4'00
Pedro José Tous.	25	Jaime Andreu.	2'00
Doña Juana Ana Serra.	30	Gabriel Coll.	10'00
D. Miguel Ferrer.	85	Antonio Mulet.	2'50
Doña Margarita Gilet.	10	Doña Francisca Ana Vicens.	2'50
Francisca Ferrer.	10	D. José Llabrés.	2'00
D. Juan Mariano.	25	Pascual Alemañy.	25'00
Doña María Carbonell.	20	Hermenegildo Rampies.	5'00
D. Francisco Martín.	42	Doña Margarita Servera.	1'00
Doña Antonia Sans.	25	D. Francisco Aguiló.	5'00
D. José Perelló.	15	Doña Francisca Miro.	2'50
Joaquín Bonet.	30	D. Francisco Corceles.	3'00
Doña Gerónima Costa.	25	Francisco Pons.	5'00
María Simonet.	15	Bartolomé Amorós.	50'00
Antonia Ferragut.	1' »	Juan Barceló.	2'50
Catalina Monserrat.	10	Francisco Mora.	2'50
Juana Compañy.	20	Lucas Rullan.	2'50
Doña Pereta García.	20	Antonio Pons.	1'00
D. Andrés Porcell.	25	Doña Antonia Figuerola.	5'00
Doña Francisca Noguera.	10	D. Juan Sureda.	25'00
Antonia Pizá.	20	Pedro Juan Solivellas.	2'00
D. Joaquín Martínez.	30	D. Miguel Jaume.	100'00
Doña Antonia Delmau.	25	Bartolomé Gelabert.	5'00
María Monserrat.	10	Sra. viuda de D. Juan Barceló.	2'50
D. Guillermo Terrasa.	1' »	D. Antonio Oliver.	2'50
Doña Mariana Perelló.	50	Juan Muntaner.	25
D. Juan Coll.	1' »	Doña María Moranta.	40
Juan Sancho.	1' »	D. Sebastian Oliver.	50
Doña Eulalia Ros.	25	Gabriel Lull.	40
Margarita Cerdá.	50	Francisco Escalas.	40
D. Antonio Torrens.	25	Isidoro Fernandez.	25
Pragedes Pou.	30	Manuel Pinos.	40
Doña Margarita Quijada.	10	Doña Rosa Perelló.	02
D. Guillermo Canet.	2'50	Doña Margarita Mayol.	05
Juan Canet.	2' »	Doña Juana Ana Mas.	12
Doña M.	1' »	Doña Juana García.	02
Suma.	966'32	D. Pablo Ginestra.	02
		Doña Francisca Rosselló.	18

Cantidades recaudadas de las que no se ha espedido recibo.		81'72
Doña Barbara Obrador.	20' »	
D. Cayetano Forteza.	25' »	
Gabriel Forteza.	1' »	
Gabriel Tomas.	4' »	
Jaime Andreu.	2' »	
Gabriel Coll.	10' »	
Antonia Mulet.	2'50	
Doña Francisca Ana Vicens.	2'50	
D. José Llabrés.	2' »	
Pascual Alemañy.	25' »	
Hermenegildo Plantier.	5' »	

Doña Margarita Servera.	1' »
D. Francisco Aguiló.	5' »
Doña Francisca Miró.	2'50
D. Francisco Corsellés.	3' »
Francisco Pons.	5' »
Bartolomé Amorós.	50' »
Juan Barceló.	2'50
Francisco Mora.	2'50
Doña Lucía Rullan.	2'50
D. Antonio Pons.	1' »
Antonio Figuerola.	5' »
Juan Sureda.	25' »
Pedro Juan Solivellas.	2' »
Miguel Jaime.	100' »
Bartolomé Gelabert.	5' »
Viuda de Juan Barceló.	2'50
D. Antonio Oliver.	2'50
Doña Francisca Valls.	1' »
D. José Hervás.	5' »
Ignacio Cortés.	1' »
Gabriel Barceló.	1' »
Doña Josefa Aguiló.	2' »
D. Jaime Figuerola.	1' »
Antonio Humbert.	5' »
José Valls y Antonio Segura.	5' »
Bartolomé Simonet.	5' »
José Fuster.	1' »
Antonia Bujosa.	30
Pedro Rubert.	3' »
Pedro Vich.	1' »
Jaime Orpi.	5' »
Doña Catalina Pons.	2' »
D. Juan Roselló.	2' »
Doña Julia Fiol.	1'50
Margarita Guasp.	1' »
María Gelabert.	1' »
Catalina Miralles.	1' »
D. Vicente Roselló.	1' »
Doña Lucía Rullan.	50
D. Juan Capellá.	1'50
Doña Rosa Font.	50
Antonia Mayol.	50
D. Miguel Guasp.	50
Juan Alzamora.	25
Doña María Coll.	20
Coloma Salas.	2' »
D. Ignacio Iglesias.	1' »
Juan Martí.	3' »
Bartolomé Ferrer.	5' »
Antonio Arcas.	1' »
Nicolás Pomar.	1' »
P. B.	1' »
Miguel Caimari.	1' »
Bartolomé Castell.	1' »
Manuel Riá.	1' »
Doña Emilia Muntar.	50
Antonia Vicens.	50
D. Antonio Pugserver.	1' »
José Miserol.	1' »
Jaime Buadas.	50
Antonio Aragé.	50
Francisco Torres.	1' »
Doña Catalina Rullan.	50
N. N.	9'72

(Se continuará.)

VARIEDADES.

VÍCTIMAS DE LA AEREOSTACION.

La navegacion aérea, ese magnífico problema cuya solucion cos han hecho deseár las águilas y las golondrinas, ha costado ya la vida á gran número de héroes.

Hé aquí las principales víctimas.

Pilatre de Rozier y su compañero Romani cayeron por haberse incendiado el globo, desde 700 metros de altura cuando intentaban pasar el canal de la Mancha el 15 de Junio de 1785.

Olivase pereció en Orleans el 25 de Noviembre de 1802, por la misma causa de incendiarse el mongolfier.

Zambecari murió el 24 de Setiembre de 1812 en Boulogne, por igual motivo.

Mosmet cayó de su aereostato el 1806, habiendo aparecido enterrado en los fosos de Lille de la violencia de la caída.

Bittorff pereció en Mahein el 17 de Julio de 1812, tambien por incendio de su globo.

Madama Blanchar murió estrellada en Paris el 6 de Julio de 1819.

Harris, oficial de la marina inglesa, pereció del mismo modo en Paris en Marzo de 1824.

Sadler, tambien inglés, pereció en el canal de Irlanda el 29 de Setiembre del mismo año. Este aereonauta era de los más inteligentes. Murió en la sexagésima nona ascension.

Cockin cayó, destrozándose horriblemente, el 27 de Setiembre de 1836, al ensayar un paracaidas de su invencion.

Comarchi ascendió en 1845 en Constantinopla, y no se ha vuelto á saber de él.

Ledet, en San Petersburgo, en 1847, sufrió idéntica suerte.

Ga'e murió asfixiado en el globo en 1850, en las Landas.

Arban tambien desapareció el mismo año en los Pirineos.

Tardini, de Copenhague, subió al año siguiente en la isla de Zeeland, y no se ha vuelto a saber de él.

Merle pereció el mismo año en Chalons-sur-Marne.

Gastofi, en 1852 cayó muerto cerca de Manchester.

Emma Verdier, hermosa aereonauta de veintitres años, cayó en Mont-de-Marsan en 1853, destrozándose completamente.

Deschamps, el mismo año, murió en Nimes.

Piana se asfixió en la barquilla al elevarse en Roma el mismo año.

Leturr pereció en 1854: y el mismo año, en el Michigan, el americano Thurston y el inglés Hall, en Newcastle.

Chambers, en 1863, cayó muerto cerca de Nottingham.

Baraille sucumbió en Buenos-Aires, en 1868, en medio de la explosion que produjo la chimenea de un vapor, al chocar con el globo en su caída.

En Noviembre del 70, durante el sitio de Paris salió en un globo el marino Prince, y no ha vuelto á haber noticias suyas. La misma suerte tuvo Lacaze en Enero del 74. Le Glaeunec halló tambien la muerte como consecuencia de su ascension.

Wilburg murió en Paoli en Setiembre de 1871.

Athius se ahogó al caer en el rio Tennessee (Alabama).

La Mountain pereció en el Michigan en 1873.

Groof se estrelló en el empedrado en 1874 en Cremon Garden: y en Agosto del mismo año, en Royan, el aereonauta Braquet, que habia hecho ya 321 viajes en globo.

Crocé, Spinelle y Tivel murieron en el globo Zenit en 1875. En el mismo año perecen Grimwood y Donaldson en el lago Michigan.

Triquet se destrozó el cráneo en 1879 Williams y Colgrave, en San Francisco de California.

Petit murió en 1880 en Mans, y en Marsella el mismo año Carlos Brest.

Nayarre, que ascendió sin barquilla, cayó en Octubre del mismo año desde 600 metros de altura. Su cuerpo quedó moldeado en el terreno, y rebotó á más de un metro.

Todos presenciamos el trágico fin de Mayet.

¡Quiera Dios cerrar aqui la historia de las victimas de la aereostacion, tan fecunda en mártires como estéril en resultados benéficos para la humanidad!

JOSÉ POLICARPO OFICIAL.

El Teniente Gomez ha regresado de Cuba con una fiebre tenaz y el médico del regimiento le envia á tomar ciertas famosas aguas.

Gomez es desconfiado, y mira como idiota a todas aquellas gentes que se pasan el dia llenándose el cuerpo de agua. El médico del establecimiento le sermonea en vano: no la bebe.

Un dia se le encara este y le dice.

—Vamos ¿ha tomado usted el agua?

—Doctor, no se enfade usted. Por complacerle la he puesto esta mañana en el coñac.

Se está ensayando actualmente en los Estados Unidos un cañón de aire comprimido que lanza un proyectil cargado con dinamita. El instrumento se compone de un tubo de bronce, de 12 metros de longitud; el aire comprimido penetra en un depósito, cuya válvula se abre á la presión más ligera de la mano del artillero.

El proyectil se compone de un delgado tubo de metal que encierra la carga de dinamita y está protegido por flexibles muelles, que disminuyen las probabilidades de una explosion antes del disparo.

TELEGRAMS PARTICULARS.

Madrid 30 á las 4'45 t.

Se impone cuarentena á las procedencias de Terranova.

En Portugal se levantará la observacion á las procedencias de Andalucia.

El cólera disminuye en Francia.

4 pñ interior 5915.

Madrid 30 á las 7'30 n.

Se ha ultimado el proyecto de ley de reformas en las ordenanzas de Aduanas.

El Sr. Alonso Martinez se ha declarado completamente de acuerdo con la política del Sr. Sagasta.

## Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERRER dentista, pone en conocimiento del público que ha trasladado su habitación a la calle de Brosa n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete a las horas de costumbre.

## Alquiler.

En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razón.

## En el zaguan de la calle de la Piedad núm. 28 hay un segundo piso para alquilar con todas las comodidades apetesibles coladuría y agua a grifo.

## Al público.

De la sociedad minera *La Paz y El Carril*, se vende cal a los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra a 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo a 2 reales quintal, y las cenizas del horno a  $\frac{3}{4}$  de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo a 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca a cargo de Juan de Son Adolse, a 2 reales y  $\frac{3}{4}$  el quintal, y si la quieren transportar a la obra no ascendiendo la distancia de una hora a 3 reales quintal.

En las demás estaciones del Ferrocarril a precios convencionales. 25—30

## CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 113

## Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d' en Canellas, de construcción moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante. Para informes de ambas, dirigirse a don Gabriel Alzamorá—San Miguel 63.

## CUBACION SIN OPERAR

## MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo médico lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y a la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Catalana, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis. 22

## Botellas frappées

Se expenden a real en la fábrica de hielo y en la Bodega Caldent.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

## PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

## En la calle de Palacio

número 17 hay una botiga para alquilar. Almudaina núm. 3 info: marán.

## Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol a la calle de CESTOS núm. 6, tienda.

## Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca ismon Tomen.»

## Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

# EMIGRACION A MÉXICO.

La Agencia General Comercial de los Estados Unidos Mexicanos, establecida en Madrid, participa a este Vice Consulado que el Gobierno de la República Mexicana, ofrece a los que quieran emigrar al bello, fértil y saludable país de México, las ventajosas condiciones siguientes:

1.ª Se paga el viaje al marido y mujer, y todos los hijos, hasta la capital de México.

2.ª Serán dedicados en colonias, al cultivo de la vid, olivos, cereales y frutales.

3.ª Se darán para cultivo, dentro de la misma familia, cuatro hectáreas de tierra por cada persona mayor de siete años.

4.ª Se facilitarán, además de esos terrenos para cultivo, cuatrocientos metros cuadrados y el material necesario para que en estos últimos construyan su casa.

5.ª Se les facilitará además por cada familia, dos arados, uno de hierro y otro de madera, un machete, una pala, un pico ó esplocha, un mazo, dos hoces de podar, una yunta de bueyes ó mulas, una vaca, un cerdo, un burro, dos pares de gallinas ó palomas, dos tablas de madera de seis pies de largo por uno y medio de ancho, para cama por persona mayor de siete años, y todas las semillas necesarias para las dos primeras cosechas.

6.ª También se les facilitará durante el primer año, trescientos reales vellón mensuales, por familia de tres personas; cuatrocientos reales vellón mensuales por familia de cuatro a seis personas, y quinientos reales vellón mensuales por familia que pase de siete personas, sean chicos ó grandes.

7.ª Estas mensualidades solo se abonarán durante el primer año, y principiarán a contarse desde el día en que los colonos lleguen al puerto de Veracruz.

8.ª Todos estos colonos estarán exentos de todo tiempo del servicio militar y de toda clase de servicios provinciales ó municipales.

9.ª Las cantidades que reciban durante el primer año, así como el valor de los terrenos, animales, herramientas, etc., que reciban, será pagado por los colonos en diez anualidades, por partes iguales, que pagarán en dinero ó en frutos de sus cosechas, a los precios corrientes en las localidades.

10.ª Los dos primeros años son completamente gratis para el colono, de los frutos que recoja, y las diez anualidades de que trata el artículo anterior, principiarán a contarse desde el tercer año en adelante allí establecidos.

11.ª Todos los terrenos en que tengan que establecerse, son terrenos completamente vírgenes, los cuales producen por su fecundidad dos cosechas al año.

12.ª Los colonos deben ir provistos cada uno de su cédula personal, su partida de bautismo y, a continuación de la firma del cura, certificado del alcalde de la localidad, en que se haga constar que no ha sido preso, ni procesado, y que es persona honrada y de buenas costumbres, y los gastos que importen estos documentos serán pagados por esta Agencia.

13.ª Los colonos recibirán oportunamente de las autoridades, el título de dominio para sí y sus sucesores, de los terrenos que cultiven, quedándose de hecho y de derecho como tales propietarios en el país.

14.ª Todos los gastos de los colonos que se comprometan a pasar a México en estas condiciones, serán abonados por esta Agencia, desde el punto en que residan hasta el puerto de embarque para Veracruz, entendiéndose en estos gastos el transporte de ellos, sus familias, equipajes y manutención, desde el punto de su pueblo, hasta dejarlos a bordo del vapor que los ha de llevar a Veracruz.

Los que deseen emigrar a México, pueden dirigirse, con los documentos citados en la condición 12.ª, a este Vice-Consulado calle de la Pursiana núm. 54 (Arabal de Santa Catalina) ó a Don Gabriel Alzamorá San Miguel 61.

El Vice-Cónsul de México.—Jaime Cifré.

## AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri Atocha, 87, Madrid.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

De minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y mangonosos, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** mas de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción **hasta ahora no concedida.**

## ENFERMOS DE LA VISTA

O MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Boungoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

.....Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.....

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª: BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciendo el envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. . . . . 35

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

## ARADOS

MÁQUINAS AGRICOLAS.  
MÁQUINAS VINÍCOLAS.  
MÁQUINAS INDUSTRIALES.  
BOMBAS DE TODAS CLASES.  
MOTORES DE VAPOR.  
MOTORES DE VIENTO.

## PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

CLAUDIO GOELLO, 45 } Madrid  
MONTERA, 29 }

Catálogos franco y gratis á quien los pida. 8—3

UNA VERDAD:

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Una cartaplasmas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## Administrador

falta para una posesión y otro para un periódico con buen sueldo y un cobrador. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, y facilita dinero y coloca cantidades creando una renta segura, el activo D. Heliodoro. Dirigirse, Hortaleza, 38, 2.ª, de 1 a 3, Madrid.

## TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

## LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGAUO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia G. obo: Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (29)

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

## Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 centimos á 4 rs. juego.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolaze, 7.